

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **LIMPIEZA DE LA PLAZOLETA CANARO**

EDIL NELSON PETRE. Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero plantear una inquietud que me han presentado vecinos de la plaza 4 de Octubre referida a la plazoleta Canaro, ubicada en la intersección de las calles Ituzaingó y Francisco Canaro.

Los vecinos solicitan que cuando se renueve la licitación del mantenimiento y limpieza de la plaza 4 de Octubre se establezca en el pliego de condiciones que se incluya el mantenimiento y limpieza de la plazoleta Canaro.

Se trata de un espacio público muy visitado por los argentinos que pasan por nuestra ciudad, ya que Canaro, para ellos, es una figura muy querida por el pueblo argentino.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Director General de Paseos Públicos de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **RECONOCIMIENTO A RICARDO FROILÁN FIGARES MALLADA CON LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE EN EL NOMENCLÁTOR DE SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, quisiera recordar que la figura de Ricardo Froilán Figares Mallada es una de las tantas que ha quedado sumida en un injusto olvido, al menos para la población en general, no así por aquellos que conocieron y se beneficiaron de una persona ejemplar como lo fue Ricardo Figares.

Nace el 5 de octubre de 1885, en el paraje Pavón, zona rural del departamento de San José. Crece rodeado del cariño de sus padres y cinco hermanos, dedicados a la agricultura. La familia tenía una cultura superior al común de la zona en la que vivían. Ricardo, a los quince años, se fue a trabajar, primero a una almacén en Estación González; luego, a San José de Mayo, al estudio del procurador Lucio Pereyra, el más importante de la zona y que también tenía un estudio también en Montevideo. Con el tiempo, Ricardo se recibió de procurador, y fue su socio.

Por ese tiempo, comenzó su actividad política. Desde siempre, militó en el Herrerismo, siendo el creador de la «Lista 22», número que eligió en recuerdo a los heroicos veintidós guerrilleros del General Lamas. Se casó con la hija del caudillo colorado Antonio Foglia y Pérez. Ocupó importantes cargos públicos: Edil, Secretario de la Intendencia durante treinta años, cargo que no era de origen político-administrativo, sino que era el cargo administrativo de mayor importancia en el departamento.

Sus conocimientos jurídicos le permitieron ser también asesor letrado. Quiero destacar también su actividad como defensor de oficio, aunque el cargo en esos años no existía, pero se entregó de lleno a la defensa de las personas, a tal punto que en las campañas electorales lo presentaban como el «defensor del pueblo». Fue, además, el primer Presidente del Consejo del Niño, como se le denominaba al actual INAU – Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay.

Se relacionó con Alejandro Zorrilla de San Martín, personaje destacado de nuestra historia nacional. Cuando en 1960 fallece, lo llora todo el pueblo de San José. Fue velado en la Intendencia y el féretro fue llevado a pulso por la calle Asamblea; a su paso, todos los comercios cerraban sus puertas en señal de duelo.

Sencillamente, era una persona con carisma y con valores dignos de destacar, por ello habría que mantenerlo en el recuerdo. El nombre de don Ricardo Froilán Figares Mallada conlleva su personalidad decidida, trabajadora, esforzada, amable, de entrega al prójimo, y valores que debemos defender. Pensamos que incluir su nombre en el Nomenclátor de San José de Mayo es un justo trámite.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación, a efectos

de que haga gestiones para que se le asigne a una calle de nuestra ciudad el nombre de Ricardo Froilán Figares Mallada, y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.